



concejo discute presupuesto de bogota 2011

**Por: Pedro Nel Borja B.
Jefe de Prensa Concejo Cómo Vamos**

El Concejo de Bogotá inició el debate sobre uno de los proyectos más importantes para la ciudad: el presupuesto de rentas, gastos e inversiones para el año 2011. La Administración Distrital espera contar con \$12 billones de pesos -\$3,1 billones más que en 2010- para financiar los proyectos establecidos en el actual plan de desarrollo.

De estos recursos, el 33% se invertirá en educación (\$2.15 billones), el 24.4% en salud (\$1.59 billones) y el 19.7% en movilidad (\$1.28 billones). Le siguen los sectores de integración social (19.7%), seguridad y convivencia (4.5%), cultura, recreación y deporte (2.8%), desarrollo económico (1.6%), hábitat (1.6%), hacienda (1.1%), ambiente (0.9%), gestión pública (0.9%) y planeación (0.3%).

“La inversión directa del presupuesto anual asciende a \$6.52 billones. Los mayores recursos se concentran en el objetivo estructurante ciudad de derechos con \$4.26 billones y una participación del 65.3%. Le sigue el objetivo derecho a la ciudad con \$1.6 billones, que representan el 24.6%”, explicó la Secretaria de Hacienda, Beatriz Helena Arbeláez.

Para gastos de funcionamiento la Administración estimará \$181 mil millones de pesos, mientras que \$75 mil millones para gastos de inversión; la diferencia con respecto a los ingresos será financiada por la Administración Central.

Al interior del Cabildo Distrital, los concejales María Victoria Vargas (Partido Liberal), Humberto Quijano (Movimiento MIRA) y Martha Ordóñez (Partido de la U), deberán rendir sus conceptos y ponencias al proyecto de presupuesto presentado por la Alcaldía Mayor de Bogotá

RECURSOS INSUFICIENTES

Para la elaboración del presupuesto, la Administración tuvo en cuenta el mejoramiento que está teniendo la economía de la ciudad. Luego de una fuerte desaceleración en 2009, el pronóstico de crecimiento del PIB de Bogotá para 2010 es de 4,0%, cifra acorde con los procesos de recuperación económica sectorial y con los niveles de confianza de consumidores y empresarios. A partir del 2012 se espera un crecimiento económico de 4,5%.

La Secretaria de Hacienda confirmó, por ejemplo, que *“las ventas de vehículos han experimentado un buen comportamiento en lo corrido del 2010. Las ventas acumuladas al mes de agosto (68.842 vehículos) casi igualan las ventas del mismo periodo de 2008 (71.508), el segundo mejor año en venta de vehículos de la historia”*.

Aunque la discusión hasta ahora está comenzando al interior del Cabildo Distrital, algunos concejales han mostrado su preocupación por el poco presupuesto que tienen los sectores de salud y seguridad, esto teniendo en cuenta el crecimiento de los delitos de alto impacto en la ciudad.

El concejal Orlado Santiesteban pidió a la Administración Distrital explicar cuál va a ser la dirección presupuestal para que los hospitales de la red pública salgan de la crisis financiera, ya que muchos de éstos tienen problemas de endeudamiento y otros relacionados con salarios y despidos de personal.



Por su parte, el concejal Edward Arias mostró su preocupación con respecto a los gastos de funcionamiento del Distrito. Indicó que algunas entidades presentan un rubro presupuestal para todo el año, destinado al pago de salarios de empleados con contrato de prestación de servicios, pero *“éstos no son contratados para un periodo completo ya que tienen recesos de 2 y 3 meses, lo que significa que no se ejecuta al 100% el presupuesto asignado para tales gastos de funcionamiento”*.

OTROS RUBROS

El concejal Roberto Sáenz mostró su preocupación por el presupuesto para las radios comunitarias del Distrito en la vigencia 2011, razón por la que pedirá el aumento de este rubro.

“Compartimos con 5 de las 7 emisoras comunitarias que tienen licencia de operación en Bogotá la idea de fortalecer el presupuesto 2011, que le permita a este sistema de información no comercial, y que representa los verdaderos intereses de la comunidad, consolidarse en nuestra ciudad. Para esto necesitarían alrededor de \$3 mil millones. Lo actualmente contemplado, 350 millones, es un presupuesto pichurro”, afirmó Sáenz.

Por otro lado, es importante resaltar que el presupuesto de la Contraloría Distrital para el 2011 asciende a \$74.581 millones que financia la Administración Central de acuerdo con los topes establecidos en la Ley. Los gastos de funcionamiento suman \$71.027 millones y los de inversión directa \$3.554 millones. En la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" los ingresos serán de \$116.964 millones.

La discusión del presupuesto de Bogotá para el año 2011 continuará durante las próximas semanas al interior del Concejo de Bogotá.

CONCEJO NO APOYA NUEVO CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA BOGOTÁ

**Por: Daniel Botello Alhippio
Asistente Concejo Cómo Vamos**

El Concejo de Bogotá se encuentra discutiendo desde el 6 de noviembre el proyecto de acuerdo 328 de 2010, “por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital”.

La iniciativa tiene como objetivo la realización de operaciones de crédito público interno, externo y similares por valor de \$1.2 billones de pesos, con los cuales se espera financiar la primera línea del metro y los programas que hacen falta de ciertos objetivos estructurantes del plan de desarrollo “Bogotá Positiva”, como por ejemplo: Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad y Gestión Pública.

Según la Secretaria de Hacienda, Beatriz Helena Arbeláez, la solicitud de un nuevo cupo de endeudamiento se debe al “agotamiento” del solicitado en 1998, cuyo fin era financiar el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que queremos”, formulado en la administración de Enrique Peñalosa.

Es importante resaltar que este cupo sufrió tres ampliaciones: en 2003 por U\$ 100 millones de dólares; en 2004 por \$ 1.740.157 millones de pesos; y en 2007 por \$ 362 mil millones. Actualmente existe un remanente de \$300 mil millones.



Arbeláez indicó ante el Cabildo Distrital que de lo estipulado en el nuevo cupo de endeudamiento, \$800 mil millones se destinarían a la construcción del metro y \$400 mil millones al cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Además, señaló que de ser aprobado este proyecto de acuerdo, la deuda solo afectaría el 0.02% del PIB de la ciudad durante los próximos 10 años.

CONCEJALES CON DUDAS

La iniciativa ha encontrado resistencia en algunos sectores del Concejo de Bogotá. Según indicó Jorge Durán Silva, vocero de la banda del Partido Liberal, no es posible aprobar un nuevo cupo de endeudamiento hasta que el anterior sea completamente agotado.

El concejal Carlos Fernando Galán, de Cambio Radical, manifestó sus reservas en relación con el monto destinado a la construcción de la primera línea del metro, en tanto que aún no se conoce el trazado definitivo, por lo que los costos estimados actualmente pueden variar en el futuro.

De acuerdo con la información presentada por la Secretaria de Movilidad y lo establecido en el documento Conpes 3677, la primera línea del metro tiene un costo de \$5 billones de pesos, de los cuales el 70% (\$3,6 billones) serán financiados por la Nación y el 30% (\$1,5 billones) por el Distrito. Así las cosas, el concejal Antonio Sanguino (Partido Verde) señaló que no entiende la razón para solicitar un endeudamiento de 800 mil millones de pesos cuando los costos del proyecto son mucho más altos.

Al respecto, el concejal Carlos Guevara (Movimiento MIRA) aseguró que los compromisos financieros de la Nación no son exclusivamente con el metro, ya que los \$3.6 billones también se destinarían a financiar otros proyectos de movilidad en Bogotá, como por ejemplo: el metro cable, vías de acceso a la ciudad, y fortalecimiento de Transmilenio.

Frente a las denuncias de los concejales, Camilo Zea, gerente del Metro, confirmó que el trazado de la primera línea se realizará en tres etapas y que sus diseños no han sido modificados. El trazado avalado por el Banco Mundial, irá desde la plaza El Tintal -en Kennedy- hasta la calle 127 con novena, y desde este punto hasta la calle 170.

Sin embargo, el 12 de noviembre se conoció que el Banco Mundial objetó las calificaciones otorgadas a los proponentes interesados en realizar los estudios finales del metro. Por tanto, el Distrito deberá conformar un nuevo comité –que cuente con al menos un experto internacional- para que evalúe nuevamente las propuestas. Así mismo, se planteó que la línea iniciaría su recorrido en San Victorino.

Para tratar el tema, la bancada del Partido de la U se reunió con el Director (e) del Departamento Nacional de Planeación, el Viceministro de Transporte y funcionarios del Ministerio de Hacienda, con el fin de solucionar dudas y sentar una posición sobre el proyecto metro y el cupo de endeudamiento.

Hasta el momento la discusión del proyecto se encuentra detenida en el Concejo de Bogotá debido a que la Comisión de Hacienda está debatiendo el presupuesto de rentas, ingresos e inversiones de Bogotá para el año 2011. El último debate sobre cupo de endeudamiento se realizó el 10 de noviembre.

AUMENTA EMBARAZO ADOLESCENTE EN BOGOTÁ

Por: Camilo Andrés Cajamarca
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Los jóvenes en Bogotá, aunque cada vez inician más temprano su vida sexual, tienen un amplio desconocimiento sobre los métodos anticonceptivos que existen. La concejal Martha Ordóñez denunció -



en medio de un control político- que el 6% de las niñas en la ciudad se encuentra en estado de embarazo (es decir, cerca de 20 mil casos), mientras que en la Costa Atlántica, por ejemplo, la cifra está en 1%.

De hecho, Bogotá es una de las regiones de Colombia con los mayores índices de embarazo en niñas y adolescentes. Esta situación es preocupante si se tiene en cuenta que el 32% de la población en la ciudad tiene entre 13 y 17 años, es decir, cerca de 2' 347.495 jóvenes.

De acuerdo con la concejal Soledad Tamayo, los medios de comunicación y la falta de valores culturales han incidido en las tasas de embarazos en adolescentes que actualmente tiene Bogotá. En su opinión, esta situación genera algunas complicaciones de tipo biológico en las jóvenes, como por ejemplo: riesgo de padecer hipertensión durante el embarazo, mayor incidencia de infecciones y anemia, y anticipación de partos.

La cabildante agregó que estas complicaciones *“aumentan el riesgo de las adolescentes a practicarse abortos ilegales”*. De acuerdo los cálculos de expertos en el tema, atender a las madres adolescentes le puede costar a la ciudad cerca de 98 mil millones de pesos al año (11.4 millones de pesos por cada una), mientras que en prevención se invierten más de 2500 millones de pesos.

“Los jóvenes sexualmente activos se duplicaron. Actualmente se calcula que uno de cada diez adolescentes de 15 años ya ha tenido su primera relación sexual; situación que evidencia que la fecundidad adolescente ha venido aumentando desde la década de los noventa”, señaló Tamayo.

FALTA EDUCACIÓN SEXUAL

La actual Administración Distrital se comprometió a reducir en 100% los casos de embarazo en adolescentes entre 10 a 14 años y en 20% los ocurridos en jóvenes de 15 a 19 años. Estas cifras, según la concejal Martha Ordóñez, están muy lejos de cumplirse: *“de 2008 a 2009 se redujo en 440 casos, es decir, tan solo el 2%. En el 2010 se redujo en 875 casos (4%). Todavía falta camino por recorrer”*.

Al respecto, el Secretario de Salud, Héctor Zambrano, señaló que se ha tratado de contrarrestar esta problemática a través de la estrategia *‘Que tu primer amor sea el amor propio’*, por medio de la cual se entregan preservativos, se imparten capacitaciones sobre temas de sexualidad y se realizan actividades educativas en los colegios con el apoyo de las emisoras juveniles de gran audiencia.

Todo lo anterior se complementa con la Línea 106 –donde los adolescentes pueden expresarse y recibir ayuda de profesionales las 24 horas del día- y de los ‘servicios amigables’ que imparte la Secretaría de Salud.

Para el Secretario de Educación, Carlos José Herrera, no es suficiente con la implementación de una cátedra transversal de educación sexual en los colegios, ya que éste es un problema integral –relacionado con salud pública, educación, acciones policivas- por lo que debe tratarse de la misma manera y con vocación de permanencia.

Sin embargo, la concejal Ordóñez habló con estudiantes de algunos colegios de Bogotá y encontró que la mayoría califica como deficiente la formación en educación sexual. *“Muchos de ellos afirman que recibieron una o dos clases como máximo sobre este tema durante todo su proceso escolar y que las pocas campañas se realizan sólo cuando se presentan los casos de embarazos”*, señaló la cabildante.

Por tanto, pidió a la actual Administración Distrital asumir el tema con responsabilidad, tomando como ejemplo experiencias realizadas en otras regiones de Colombia y que han obtenido resultados positivos en esta materia. También se comprometió a hacer seguimiento y evaluación a las medidas adoptadas con el fin de alcanzar los impactos esperados.



La concejal Soledad Tamayo recomendó que se oriente a los padres y madres de familia sobre las maneras más efectivas para tratar los temas de sexualidad con sus hijos, y todos los aspectos relacionados, desde una perspectiva 'afectiva'.

Esto debido a que la violencia intrafamiliar, por ejemplo, está originando que las adolescentes tomen la decisión de quedar embarazadas para escapar a la violencia y los conflictos que tienen que enfrentar en sus hogares.

A este llamado se unió todo el Concejo de Bogotá. La idea es evitar que sigan aumentando los casos de embarazos en adolescentes ya que los niños que nacen de estas madres son los que presentan mayores índices de mortalidad, enfermedades, maltrato infantil y otro tipo de vulneraciones a sus derechos fundamentales.

CONCEJO EVALUÓ POLÍTICAS DE EMPLEO EN BOGOTÁ

Por: Sergio Marín Niño
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

La proporción de desempleados en Bogotá pasó de 11,3% a 10,3%. De hecho, durante el trimestre julio-septiembre del 2010 se crearon 224 mil puestos más que en el mismo período del 2009. De este total, 97 mil fueron empleados particulares, 62 mil trabajadores por cuenta propia y 65 mil entraron a realizar otro tipo de actividades (trabajo familiar sin remuneración).

Aún así -en un debate de control político realizado por el Cabildo Distrital- el concejal Celio Nieves señaló que no son suficientes los programas y actividades que realiza el gobierno de la ciudad para reducir el desempleo en Bogotá. Por tanto, pidió que se diseñe una política en defensa del empleo y que se elaboren acuerdos con las empresas privadas.

"Es necesario buscar medidas más eficientes en los empleos del Distrito que garanticen la profesionalización, una vinculación laboral estable y el trabajo digno. La idea es disminuir los cargos de supernumerarios ya que no son un buen camino para el fortalecimiento de las relaciones laborales", afirmó Nieves.

En relación con la calidad del empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico reporta que mientras en la ciudad el 55,3% de los ocupados tienen empleos asalariados (cifra que aumentó en 5% con respecto al año anterior), en Colombia esta proporción es de tan solo 38,8%.

"La caída en la proporción de desempleados se explica por la capacidad que tiene la ciudad de generar nuevos empleos a un ritmo superior al que ingresan las personas al mercado laboral", explicó la Mariella Barragán Beltrán, Secretaria de Desarrollo Económico.

Para el concejal Jorge Durán, la crisis económica que se vive a nivel mundial incidió en que muchas personas perdieran sus empleos. Destacó, por ejemplo, que el 28% de los bogotanos llevan más de 6 meses buscando infructuosamente ocupación debido a que existe cierta discriminación por edad, profesión, o por exceso de profesionales o técnicos en una misma área.

En medio del debate, el concejal Fernando Rojas explicó que cuando se reduce la demanda de bienes y servicios también cae la demanda de trabajadores, al punto que se pueden producir despidos. *"De ahí la*



necesidad de mejorar la articulación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo para ampliar las oportunidades laborales”, afirmó el cabildante.

7000 JÓVENES SIN EMPLEO

El concejal Álvaro Argote alertó sobre el crecimiento del desempleo en jóvenes. Denunció, por ejemplo, que 700 mil personas, entre 20 y 40 años, no tienen trabajo en Bogotá. El 26% de esta población reside en barrios de estratos 1,2 y 3. *“Es gente joven que no tiene ninguna oportunidad laboral, además que ni siquiera está en el empleo informal”,* señaló.

La localidad que presenta mayor índice de pobreza es Usme (73%), seguida de Ciudad Bolívar y Suba. Según Argote, estas tres localidades *“concentran la mayor población joven sin oportunidades de educación y empleo en Bogotá. Se debe elaborar una política pública para que la gente con empleo informal se vincule a empleos formales”.*

Al respecto, el concejal Antonio Sanguino dijo que *“debe haber más claridad con respecto al impacto en generación de empleo e impacto social de los programas de empleo y capacitación adelantados por el Gobierno Distrital”.* Además, pidió a la Administración elaborar un balance con respecto al programa del primer empleo que se incorporó en el actual Plan de Desarrollo de Bogotá.

Frente a las denuncias del Cabildo Distrital, la Secretaria de Desarrollo Económico, Mariela Barragán, se comprometió a reducir la tasa de desempleo mediante la implementación de una serie de acciones, como por ejemplo, la formación y capacitación para el trabajo, la intermediación laboral y el apoyo al desarrollo microempresarial, para optimizar así el mercado laboral en Bogotá.

La funcionaria señaló que actualmente se adelantan programas como “Misión Bogotá”, donde se está formando a los jóvenes entre 18-26 años de edad en competencias ciudadanas y laborales para ser competitivos en el mercado laboral de la ciudad.

También resaltó las Ferias de Oportunidades Laborales –que se realizarán durante los próximos meses en diversas localidades de Bogotá- en donde las personas que buscan empleo podrán acudir para aplicar a diversas oportunidades de vinculación que ofrecerán los empresarios del sector privado.

Aún así, el Concejo de Bogotá pidió que se destinen mayores recursos frente al tema del empleo en la ciudad y fortalecer los procesos de capacitación y formación para la obtención de competencias laborales en la población informal y vulnerable que vive en la ciudad.

INQUIETUDES DEL CONCEJO A NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE VALORIZACIÓN

**Por: Alejandro Ocampo Barros
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Durante las pasadas sesiones extraordinarias, la Comisión de Hacienda del Concejo de Bogotá aprobó -con nueve votos a favor y dos en contra- el proyecto de acuerdo por el cual se establece el nuevo estatuto jurídico de valorización para la ciudad.



La iniciativa, de ser aprobada por la Plenaria de la corporación, modificaría ciertos aspectos de esta contribución, por ejemplo: el cobro se realizará cuando la obra sea un hecho, mientras que la Secretaría de Hacienda se encargará del recaudo y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de la construcción de los proyectos de infraestructura.

Sin embargo, algunos cabildantes y sus respectivas bancadas presentaron una serie de reparos, inquietudes y sugerencias al proyecto. El concejal Humberto Quijano, de la bancada del Movimiento Político MIRA, señaló que con el nuevo estatuto se eliminarían los mecanismos de defensa que tienen los ciudadanos, tales como: la etapa de consulta, recursos de reposición, apelación y queja.

En su opinión, el proyecto viola el principio de equidad ya que establece mecanismos exclusivos de cobro para la valorización del Aeropuerto El Dorado. También mostró su preocupación por la poca claridad que existe en torno a las competencias de la Secretaría de Hacienda para realizar el recaudo de la contribución.

“Es necesario establecer mecanismos que permitan la participación ciudadana antes de que la Plenaria del Concejo apruebe el proyecto. Se deben evitar los errores en la selección de obras o en la asignación de la valorización, para que no ocurra lo sucedido en las localidades de Fontibón y Engativá con el Acuerdo 180 de 2005”, indicó Quijano.

SIN COMPETENCIAS

Para la concejal María Victoria Vargas el Cabildo Distrital no tiene competencia para trasladar el cobro del IDU a la Secretaría de Hacienda. Para sustentar su posición, citó el Decreto 1421 de 1993 el cual establece expresamente que esta entidad *“no debe administrar el tributo de valorización, ni asignarlo, ni recaudarlo, ni hacer el cobro”*.

Para resolver el conflicto jurídico, Vargas propuso que la Administración Distrital pida a la Sala Consultiva del Concejo de Estado un concepto sobre la posibilidad o no de este cambio. Al respecto, el concejal Jorge Duran afirmó que *“la razón por la que se busca que la Secretaría de Hacienda cobre la valorización, es para poder tapar el déficit fiscal de la Administración Distrital”*.

A nombre de Cambio Radical, el cabildante Fernando López radicó una constancia donde presentó el inconformismo de su partido frente al proyecto. *“La bancada nota con preocupación que la Administración Distrital no toma los correctivos necesarios, ni tiene en cuenta las observaciones planteadas por los concejales, y simplemente radica nuevamente estas iniciativas sin las modificaciones realizadas por la corporación”,* afirmó.

En medio del debate, la concejal Ati Quigua propuso que en el proyecto se exonere del pago del impuesto de valorización a los deudores de los territorios indígenas. En su opinión, la relación de la tierra con las comunidades indígenas tiene un trasfondo ancestral, visión que debería estar contemplada en el proyecto.

El concejal Hipólito Moreno aseguró que la bancada del partido de la U se encontraba en un debate interno para analizar si apoyaba o no el proyecto de valorización. En particular, la discusión no giró en torno a quién debería ser el encargado de cobrar, sino sobre cuándo se debe hacer el cobro.

“Si se cobra después de que se hagan las obras, se le generarían unos sobrecostos a la ciudadanía. Así sucedió en la primera fase de la valorización, donde hubo una serie de sobrecostos ocasionados principalmente por los retrasos. Si se hubiera cobrado después de la ejecución, la ciudadanía habría tenido que asumirlos”, concluyó Moreno.



[Boletín Virtual Concejo Cómo Vamos – Noviembre 2010](#)

A pesar de estas inquietudes se espera que el proyecto sea aprobado por la Plenaria del Concejo de Bogotá.